



Ciudad marabedis.



SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
SIETE.

M. H. Señor

D. Pedro Zamora y Uelea vecino y natural de esta villa
 con la benerracion devida Dize bien conuata a C. S. e hijo legi-
 timo, y natural de D. Pedro Zamora, y de D. Ana Uelea, nieto
 de D. Pedro Zamora Mañan, y D. Victoria Acosta seg. do
 Nieto de D. Diego Zamora Muñoz, y D. Sima Martin, de
 su nieto de D. Pedro Zamora Perez, y de D. Maria Muñoz qua-
 to nieto de D. Rodrigo Zamora Juan y de D. Isabel Perez
 quinto nieto de D. Luis de Zamora Palla, y de D. Sima de
 rander, sexto nieto de D. Juan de Zamora, y de D. Isabel
 Palla, como lo tiene hecho ver a C. S. con los mores de baxosinos,
 y Uelacione, que fueron comprobados con su original. Igual
 munta es conuata, que todos los dho su Padre, Abuelo, y de
 mas Auendientas no an sido gravados con Pechos Rea, ni Conce-
 sile antes p. el Contrario son, y fueron tenidos los de esta fa-
 milia p. Hidalgo disfrutando los Privilegios de talu como los
 demas de su clase en esta Pueblo, y p. lo mismo fue compru-
 bado el dho D. Diego Zamora su seg. Abuelo en el Patron de
 Hidalgo, que era Ayuntamiento. formo el año de mill setecien-
 tos setenta y tres, y an obtenido los de esta familia los dho
 poraires, y diuisiones de Al. de la Hermandad, Capitanu, y Al-
 ferez, que son, los que por antigua posesion corresponden a los Hi-
 dalgo, y por lo tanto en Cavildo de Uenta, y de de febrero de
 mill setecientos, y quince resulta en el Archivo de esta villa se
 presento una Real Cedula en Cavera de Alonso de Zamora
 Dipido de esta villa Cap. de las Cortes del Reyno de Murcia,
 y Granada, y de su hijo Alonso de Juan Zamora Casafal, y de
 su descendencia como hijo del Cap. Alonso de Zamora, y de Uenta

